



# Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2.018.

### SRES. ASISTENTES:

D. Gabriel González Barco (P.S.O.E.-A).  
D. Fernando López Pedrosa (P.S.O.E.-A).  
D.ª María Dolores Campos Algar (P.S.O.E.-A).  
D.ª Rosa María Arrebola Pino (P.S.O.E.-A).  
D. Gabriel Prieto Navarro (P.P.).

### AUSENTES (con excusa):

D.ª María Isabel Algar Ruiz (P.S.O.E.-A).  
D. Manuel Campos González (P.S.O.E.-A).  
D. Francisco Javier Palacios Campaña (P.P.).  
D.ª María del Carmen González García (P.P.).  
D.ª Dolores Hinojosa Barrera (P.P.).  
(El Sr. Alcalde justifica las ausencias de los Sres./Sras. Algar Ruiz, Campos González, Palacios Campaña, González García e Hinojosa Barrera, por motivos laborales).

### AUSENTES (sin excusa):

D. Manuel González Triviño (P.A.).

### SECRETARIO:

D. José Luis Yerón Estrada.

En la Villa de Encinas Reales, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día cinco de noviembre del año dos mil dieciocho, previa especial convocatoria al efecto, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria, a la que concurren los Sres. Concejales que anteriormente se relacionan, no asistiendo los que igualmente se expresan.

Actúa como Presidente D. Gabriel González Barco y como Secretario, el de la Corporación, D. José Luis Yerón Estrada que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde – Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **I.- ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA – 2.018: DESIGNACIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES.-**

El Sr. Alcalde expone que, con motivo de la celebración de Elecciones al Parlamento de Andalucía el próximo día 2 de diciembre de 2.018, convocadas por



## Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

Decreto de la Presidencia 8/2018, de 8 de octubre (B.O.J.A. extraordinario núm. 6, de 9 de octubre de 2.018), la formación de la Mesas Electorales es competencia de los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, conforme a lo dispuesto en el Art. 26.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Acto seguido, el Secretario de la Corporación, Sr. Yerón Estrada, da cuenta de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que regulan la formación y composición de las Mesas Electorales.

La Corporación se da por enterada del contenido de los preceptos legales indicados.

Seguidamente, se procede a la designación por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, menores de 70 años, que sepan leer y escribir, de Un Presidente (que deberá tener el título de Bachiller o F.P. de 2º grado o subsidiariamente de Graduado Escolar o equivalente) y de Dos vocales, así como Dos Suplentes por cada uno de los miembros de la Mesa. Asimismo, se considera conveniente designar un Tercer Suplente para cada cargo (turno de reserva), para cubrir las posibles vacantes que pudieran producirse.

Dicho sorteo se efectúa de forma automática, utilizando para ello la opción existente dentro de la Aplicación "CONOCE" (Versión 4.0.1); asiste al acto, en calidad de colaborador del Secretario, D. Jesús Sergio Prieto Ruiz.

Celebrado el sorteo, la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros, adoptó acuerdo con las siguientes disposiciones:

**PRIMERA.-** Cumplidas todas las formalidades legales, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan, y acuerda remitir a la Junta Electoral de Zona las designaciones efectuadas, a efectos de supervisión.

### DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: A.

Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	Antonio Casado Navarro.	50.616.486-H.
1 <sup>er</sup> . Vocal Titular.	Juan Vicente Caballero Lara.	26.823.533-J.
2.º Vocal Titular.	Pedro Arcos Delgado.	25.313.407-K.
1 <sup>er</sup> . Suplente de Presidente.	Ana Bergillos Ruiz.	25.353.140-X.
2.º Suplente de Presidente.	Francisco Javier Arias Moscoso.	50.616.801-B.
1 <sup>er</sup> . Suplente de 1 <sup>er</sup> . Vocal.	Fernando Alberto Bergillos Ruiz.	74.913.734-C.
2.º Suplente de 1 <sup>er</sup> . Vocal.	Eduardo Bergillos Navarro.	50.623.291-S.
1 <sup>er</sup> . Suplente de 2.º Vocal.	Yolanda González Moreno.	50.600.954-B.
2.º Suplente de 2.º Vocal.	Francisco Javier López Cabello.	50.605.789-Q.

\* 3<sup>er</sup>. Suplente (reserva): de Presidente: Rocío Campos Aguilera; de 1<sup>er</sup>. Vocal: Ángel Javier Aguayo Sánchez; de 2.º Vocal: Dolores Barrera Cabello.

### DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: B.

Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	Leslie Naikka Vidal Cabeza.	50.624.146-L.



## Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

1 <sup>er</sup> . Vocal Titular.	Sergio Migueles Moscoso.	50.617.253-A.
2. <sup>o</sup> Vocal Titular.	Lorena Rabasco Henares.	50.617.723-J.
1 <sup>er</sup> Suplente de Presidente.	Nerea Núñez González.	50.615.519-V.
2. <sup>o</sup> Suplente de Presidente.	María Teresa Narbona Roldán.	25.345.892-F.
1 <sup>er</sup> . Suplente de 1 <sup>er</sup> . Vocal.	Pedro Tomé Barrera.	52.398.190.G.
2. <sup>o</sup> Suplente de 1 <sup>er</sup> . Vocal.	Silvia Pedrosa Muñoz.	50.609.231-P.
1 <sup>er</sup> . Suplente de 2. <sup>o</sup> Vocal.	Pedro Mesa Caracuel.	34.014.169-K.
2. <sup>o</sup> Suplente de 2. <sup>o</sup> Vocal.	María Morales Ramírez.	50.642.862-J.

\* 3<sup>er</sup>. Suplente (reserva): de Presidente: Jesús Moreno Prieto; de 1<sup>er</sup>. Vocal: Irene Ruiz Navarro; de 2.<sup>o</sup> Vocal: Isabel Ruiz Román.

**DISTRITO: 02 SECCIÓN: 001 MESA: U.**

Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	María del Carmen Castro Luque.	26.971.044-W.
1 <sup>er</sup> . Vocal Titular.	Juan Carlos Hidalgo González.	50.623.836-P.
2. <sup>o</sup> Vocal Titular.	Jacinto García Moyano.	25.300.489-Y.
1 <sup>er</sup> . Suplente de Presidente.	Antonio Jesús Cabello Repiso.	77.631.634-X.
2. <sup>o</sup> Suplente de Presidente.	Desiré Montes Ruiz.	15.451.184-Z.
1 <sup>er</sup> . Suplente de 1 <sup>er</sup> . Vocal.	Verónica Angélica De Barros Acosta.	51.182.993-N.
2. <sup>o</sup> Suplente de 1 <sup>er</sup> . Vocal.	Guadalupe Ruiz Ruiz.	50.606.089-V.
1 <sup>er</sup> . Suplente de 2. <sup>o</sup> Vocal.	Lourdes Piedras Ruiz.	74.920.282-J.
2. <sup>o</sup> Suplente de 2. <sup>o</sup> Vocal.	Ana María Ramírez González.	52.486.669-W.

\* 3<sup>er</sup>. Suplente (reserva): de Presidente: Elisabet Roldán Veredas; de 1<sup>er</sup>. Vocal: Isabel Prieto Barrera; de 2.<sup>o</sup> Vocal: María Montserrat Miguel Bravo.

**SEGUNDA.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Lucena, para su conocimiento y efectos.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde – Presidente dio por finalizado el acto, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretario,  
**CERTIFICO:**

V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>  
EL ALCALDE;



EL SECRETARIO;